

El Gobierno definirá si los micros de doble piso son aptos para las rutas nacionales



El martes pasado se produjo un accidente de un ómnibus de 2 pisos que iba de Mar del Plata a la Ciudad de Buenos Aires, volcó en el kilómetro 93 de la Ruta 2. Hubo dos víctimas fatales y más de 30 heridos.

Este siniestro se suma al que sucedió el 28 de noviembre de 2019, cuando un micro de dos pisos volcó a la altura de Lezama. Viajaban 43 chicos de una escuela de Benavídez y murieron dos nenas. Un mes más tarde, el 27 de diciembre, se produjo un vuelco en el kilómetro 374, en cercanías de Vivoratá, en el partido de Mar Chiquita, afortunadamente, no hubo que lamentar víctimas fatales pero sí varios heridos.

Es por este motivo que el ministerio de Transporte, encabezado por Mario Meoni, evaluará técnicamente la conveniencia y viabilidad de los ómnibus de doble piso.

Además, se creará una Comisión de Evaluación de la Jornada de Trabajo en el servicio de transporte automotor y se profundizará el sistema de controles por parte de la CNRT, evaluando las penalidades y sanciones previstas en los casos de incumplimiento, por parte de las empresas, con el descanso de los conductores.

En los próximos 60 días Transporte elevará un informe que determinará, finalmente, si este tipo ómnibus pueden seguir circulando por las rutas argentinas.